

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**7861 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de noviembre de 2017, por la que se convocó para su provisión mediante el procedimiento de concurso de méritos, diversas jefaturas asistenciales en los hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.**

1.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de noviembre de 2017 (BORM n.º 260, de 10 de noviembre) se convocó para su provisión por concurso de méritos diversas jefaturas asistenciales en diferentes Áreas de salud del Servicio Murciano de Salud.

2.- Con posterioridad a su publicación en el BORM se ha detectado el error en la inclusión en el Anexo I de dicha resolución, entre las Jefaturas de Servicio asistenciales convocadas, la Jefatura de Servicio de Cirugía Torácica y la de Radiología en el Área de Salud I, Murcia-Oeste.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**Resuelvo:**

**Primero.**- Corregir el Anexo I de la Resolución dictada por esta Gerencia el día 8 de noviembre de 2017 (BORM n.º 260, de 10 de noviembre)

**Segundo.**- Excluir del mismo, las plazas correspondientes a la Jefatura de Servicio de Cirugía Torácica, código KE000026, CD 28, Grupo A, y la Jefatura de Radiología, código KE000157, CD28, Grupo A, en el Área de Salud I, Murcia-Oeste.

Murcia 20 de noviembre de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.